

Memorando PE- 00000163

Cuenca 20 de abril de 2013

Para: Señor Presidente y Señores Representantes de los Accionistas

De: Presidente Ejecutivo

Asunto: Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2012

De conformidad con lo señalado en el artículo décimo séptimo, numeral siete del Estatuto vigente de la Compañía y según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, es atribución de la Junta General de Accionistas conocer y aprobar el Informe de Comisario.

El Comisario de la Empresa, Auditores del Austro Cía. Ltda., ha entregado su Informe con el análisis de la situación económica, financiera y administrativa de la Empresa durante el Ejercicio Económico 2012.

Solicito comedidamente el análisis de la información presentada a fin de que este Organismo pueda adoptar la resolución correspondiente.


JAVIER SERRANO LÓPEZ

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**INFORME DE COMISARIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

ÍNDICE

Informe de Comisario	3
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integral	8
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11
Informe sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio	24
Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía	29
Disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías	33

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, abril 5 de 2013

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

En nuestra calidad de Comisario de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**, designados en la Junta General de Accionistas de fecha diciembre 7 de 2011 y en cumplimiento a la función asignada en el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplimos en informarles que:

Alcance del trabajo y estados financieros revisados por el Comisario

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**, entidad ecuatoriana domiciliada en Cuenca, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros terminados en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los estados financieros

2. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario en los términos establecidos en la Ley de Compañías.
3. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, éstos se llevan según las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en las disposiciones constantes en el Sistema Único de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE., en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’s”.
4. Nuestro estudio y evaluación nos permite expresar que el sistema de control interno al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes. En vista de las limitaciones inherentes, es posible que existan debilidades no detectadas. Los resultados de la evaluación al sistema de control interno forman parte de este informe en una sección por separado.

Cumplimiento de normativa

5. La Administración de la empresa cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, excepto por dos resoluciones (No. 238-718 y 238-719) tomadas por la Junta General de Accionistas y tres resoluciones (Nos. 1222-3834, 1223-3841 y 1231-3935) tomadas por el Directorio, que hasta la fecha de presentación de este informe se encuentran pendientes de cumplimiento por diferentes circunstancias (ver páginas 27 y 28 del informe).
6. Con base a la revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Opinión

7. En nuestra opinión, las cifras que constan en los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron preparados en sus aspectos significativos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y el Sistema Único de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico – SUCOSE.

Llamamos nuestra atención para que la Administración de la Compañía considere los siguientes asuntos relevantes, relacionados a los estados financieros:

Depósitos en garantía

8. En el Registro Oficial 150 del 22 de noviembre del 2005 fue publicado el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro de Electricidad mediante el cual los depósitos en garantía entregados por los abonados deben actualizarse según el procedimiento indicado. A diciembre 31 de 2012, según registros contables el saldo por este concepto es de US\$ 7.000.803 y según el sistema comercial (SICO) que utiliza la Compañía es de US\$ 10.835.055, existiendo una diferencia de US \$ 3.834.252 debido a la metodología de registro conceptual en las partes

Demanda planteada por accionista

9. El accionista Gobierno Provincial del Azuay presentó una demanda impugnando una resolución de la Junta General de Accionistas referente al reparto de utilidades del ejercicio económico de 2011. Esta demanda se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo. El valor de la demanda es de US\$ 1.400.000. Hasta la fecha de este informe no existe sentencia que determine obligación de la empresa a favor del accionista.

Provisión para gastos de desmantelamiento y restauración del medio ambiente

10. Hasta la fecha de emisión de este informe, no ha sido posible para la Compañía cuantificar y establecer técnicamente la provisión requerida según lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) – NIC 16 para gastos de desmantelamiento y restauración del medio ambiente que causará cuando terminen la vida útil de los activos, principalmente las subestaciones eléctricas.

Traspaso de empresa de compañía anónima a empresa pública

11. De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No. 15, de fecha julio 23 del 2008 y de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Empresas Públicas publicada en el R.O. No. 48 con fecha 16 de octubre del 2009, las empresas eléctricas en la que el Fondo de Solidaridad (actualmente Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER), es accionista mayoritario, ejecutará los actos societarios que sean necesarios para la reestructuración de dichas empresas, para lo cual entre otras actuaciones podrá reformar los estatutos sociales, fusionar, conformar nuevas sociedades, resolver la disolución de compañías. Se excluye de esta medida, en virtud de los indicadores de gestión, entre otras a la Empresa Regional Centro Sur C.A., hasta que se emita el nuevo marco normativo del sector eléctrico y empresas públicas, quien seguirá operando como compañía anónima regulada por la Superintendencia de Compañías, exclusivamente para los asuntos societarios, no así para los demás aspectos tales como el tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento de las empresas, para los cuales se observarán las disposiciones contenidas en esta Ley. Las acciones de estas compañías no podrán ser transferidas al sector privado. Hasta la fecha de este informe y al no existir el nuevo marco jurídico que regule a las empresas eléctricas, queda pendiente una resolución definitiva en el aspecto societario.

Cambio de política contable para registrar los ingresos por déficit tarifario

12. A partir del 1 de enero del año 2011, se cambió de política contable al método del devengado, el cual es reconocer como ingreso anual el déficit tarifario en cada ejercicio económico. Durante el año 2011 la compañía recuperó por concepto de déficit tarifario de los años 2006 al 2009 US \$ 9.253.595 registrándolo en la cuenta patrimonial resultados acumulados. En el año 2012 la compañía registró por este concepto en resultados US\$ 6.482.385 que hasta la fecha está pendiente de cobro.

Contingencias

13. Hacemos referencia a la Nota V de los estados financieros presentados por la Compañía referente a contingencias legales pendientes de resolución, que a criterio de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Empresa en caso de llegar a concretarse sentencias en contra de la compañía no tendría efectos importantes, respecto a desembolso de fondos para cubrir estas contingencias.

Distribución y uso del informe

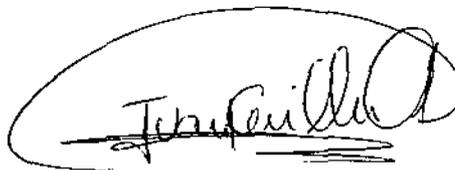
14. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, Directorio y la Administración de la **Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Audidores del Austro Austroaudi Cía. Ltda.

COMISARIO



Hernán Urgilés Heredia
Gerente General
Registro CPA. No. 26.077



Juan Guillén Alvarado
Socio Responsable
Registro CPA. No. 30.716

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES**

	NOTAS	2012	2011
<u>ACTIVOS</u>			
CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	B	20.740.489	35.102.963
Inversiones financieras	C	10.000.000	10.000.000
Documentos y cuentas por cobrar, neto	D	24.938.936	17.139.274
Existencias	E	14.116.608	16.038.961
Pagos anticipados	F	6.987.747	3.422.489
		<u>76.783.780</u>	<u>81.703.687</u>
NO CORRIENTES			
Bienes e instalaciones, neto	G	157.948.552	145.064.993
Otros activos no corrientes	H	2.598.723	2.081.525
TOTAL ACTIVOS		<u>237.331.055</u>	<u>228.850.205</u>
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE			
Sobregiro bancario		631.411	0
Cuentas por pagar	I	8.532.898	9.462.134
Obligaciones patronales	J	789.645	635.260
Otros pasivos corrientes y acumulados	K	660.158	725.372
		<u>10.614.112</u>	<u>10.822.766</u>
NO CORRIENTE			
Depósitos en garantía	L	7.000.803	6.440.978
Provisión para jubilación patronal y desahucio	M	17.971.299	15.914.630
Otras obligaciones por pagar a largo plazo		4.413.667	4.706.965
		<u>29.385.769</u>	<u>27.062.573</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
Capital social	N	154.709.641	154.709.641
Aportes para futura capitalización	O	23.971.602	17.499.761
Reserva legal		838.007	22.327
Reserva por donaciones y contribuciones		1.715.324	1.205.901
Reserva avalúo de activos		10.477.364	10.477.364
Otras cuentas patrimoniales		372.118	372.118
Resultados de ejercicios anteriores		4.536.421	-1.479.051
Resultado del ejercicio		710.697	8.156.805
		<u>197.331.174</u>	<u>190.964.866</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>237.331.055</u>	<u>228.850.205</u>
CUENTAS DE ORDEN	P	62.939.081	62.938.404

Ing. Javier Serrano López
Presidente Ejecutivo

CPA. Martín Guacho
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES**

	NOTAS	2012	2011
Ventas	Q	70.100.201	66.440.648
Ingresos:			
Operacionales que no son venta de energía		3.428.182	3008767
Por telecomunicaciones		2.017.447	1.367.911
Déficit tarifario	R	6.482.385	14.377.725
Otros		2.312.971	2.063.661
Total ingresos		84.341.186	87.258.712
Costos	S	42.987.620	43.326.481
Gastos de operación	T	40.375.685	35.607.074
Ajenos a la operación		267.184	168.352
Total costos y gastos		83.630.489	79.101.907
Resultado del ejercicio		710.697	8.156.805
Otro resultado integral			
Ingreso por déficit tarifario de años anteriores (2006-2009)		0	9.253.595
Reversiones de pasivos (Mandato constituyente 15)		0	372.118
Provisión existencias obsoletas		(938.629)	0
Regulaciones neto		0	1.111
Reingreso de activos		0	30.207
Resultado integral total del año		(227.932)	17.813.836

Ing. Javier Serrano López
Presidente Ejecutivo

CPA. Martín Guacho
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES

	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Superavit por Reavalúo	Reserva Legal	Donaciones de Capital y Contribuciones	Otras Cuentas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos a diciembre 31, 2010	154.709.641	13.311.563	10.447.157	0	486.648	0	-10.711.430	168.243.579
Resultado integral							8.156.805	8.156.805
Reingreso del ejercicio 2011			30.207					30.207
Regulaciones, neto				22.327			-21.216	1.111
Ingreso de déficit tarifario (2006-2009)							9.253.595	9.253.595
Reversiones de pasivos (Mandato Constituyente 15)						372.118		372.118
Aportes de Accionistas		4.188.198						4.188.198
Donaciones, neto					719.253			719.253
Saldos a diciembre 31, 2011	154.709.641	17.499.761	10.477.364	22.327	1.205.901	372.118	6.677.754	190.964.866
Aporte de socios		6.471.841						6.471.841
Apropiación de utilidades				815.680			-815.680	0
Donaciones					509.423			509.423
Provisión: existencias obsoletas (Nota E)							-938.629	-938.629
Compensación con cuentas por cobrar							-387.024	-387.024
Resultado del ejercicio							710.697	710.697
Saldos a diciembre 31, 2012	154.709.641	23.971.602	10.477.364	838.007	1.715.324	372.118	5.247.118	197.331.174

Ing. Javier Serrano López
Presidente Ejecutivo

CPA. Martín Guacho
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
EXPRESADOS EN US \$ DÓLARES**

	NOTAS	2012	2011
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>			
Resultado del ejercicio		710.697	8.156.805
<i>Gastos que no generan desembolso de efectivo</i>			
Depreciaciones	G y T	10.534.893	10.076.780
Provisión cuentas incobrables	D y T	88.553	0
Provisión baja de existencias	E	938.629	0
Provisión jubilación patronal	M	2.700.800	1.503.537
Baja de existencias	T	32.969	41.471
Baja de bienes e instalaciones, neta		0	145.537
Ingreso por déficit tarifario pendiente de cobro	R	-6.482.385	-11.103.306
Otros ajustes		0	1.111
<i>Sub total</i>		8.524.156	8.821.935
<i>Aumento (disminución) neto en:</i>			
Disminución en existencias		-15.266.052	-10.952.963
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		-1.792.853	2.792.467
(Incremento) disminución en otros activos corrientes		-3.565.258	2.811.700
Incremento otros activos		-517.199	-326.458
Disminución en proveedores		-929.236	-736.226
Incremento (disminución) en cuentas por pagar y obligaciones patronales		154.385	-280.990
Incremento en otros pasivos corrientes		566.197	40.195
Incremento otros pasivos no corrientes		266.527	1.231.188
Pago jubilación patronal y desahucio		-644.131	-729.430
Déficit tarifario años anteriores (2006-2009)		0	9.253.595
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		-13.203.464	11.925.013
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>			
Adquisición de bienes e instalaciones	G	-8.140.274	-4.369.379
Inversiones financieras		0	-10.000.000
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-8.140.274	-14.369.379
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>			
Fondos recibidos para ejecución de convenios		0	1.144.804
Donaciones recibidas		509.423	719.253
Aporte de accionistas recibido en efectivo		6.471.841	4.188.198
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		6.981.264	6.052.255
Aumento (disminución) de efectivo		-14.362.474	3.607.889
Efectivo y sus equivalentes, al inicio de año		35.102.963	31.495.074
Efectivo y sus equivalentes, al final del año	B	20.740.489	35.102.963

Ing. Javier Serrano López
Presidente Ejecutivo

CPA. Martín Guacho
Intendente de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fue constituida en febrero 18 de 1950 en el cantón Cuenca, provincia del Azuay. El 21 de septiembre de 1961 se cambió con la denominación Empresa Eléctrica Miraflores S.A., y finalmente el 27 de julio de 1979 se cambió a la actual denominación.

Su actividad principal es la distribución del servicio público de electricidad en su área de concesión, mediante la compra, intercambio y comercialización de energía eléctrica, sirviendo actualmente aproximadamente 328.810 abonados, distribuidos en las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio y el Presidente Ejecutivo, este último ejerce la representación legal de la compañía.

Las actividades y operaciones de la Empresa están regidas principalmente por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Ley Orgánica de Empresas Públicas en los aspectos tributario, fiscal, laboral, contractual y de control y funcionamiento, Ley Orgánica de Servicio Público y, disposiciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (principal accionista), Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC y Centro Nacional de Control y Energía – CENACE. En el ámbito societario, continuará sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, hasta que se expida el nuevo marco jurídico para las empresas públicas.

A. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera – NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08. G. DSC. 010 de noviembre 20 del 2008, la normatividad vigente de la Ley del Sector Eléctrico, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

Efectivo y sus equivalentes.- Comprenden los saldos bancarios, fondos rotativos, y el fideicomiso. Estas partidas se registran a costo histórico más intereses devengados.

Inversiones temporales.- Son inversiones financieras que tienen un plazo de vencimiento mayor a 91 días (en el 2012).

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Para calificar la incobrabilidad, en los casos que corresponda, se han evidenciado los siguientes aspectos: a) dificultades financieras significativas del obligado, y; b) incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de intereses o de la deuda principal.

Al evidenciar una pérdida por cuentas por cobrar, su importe se reconoce en el resultado del período a costo amortizado (tasa de interés efectiva) en el momento del reconocimiento inicial; previo conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas.

La baja de la cartera vencida se reconoce en base a los reportes y certificados emitidos por la Dirección de Comercialización y con el conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas.

Existencias.-Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. Su costo se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem.

Los productos comprados se valorizan al precio de compra menos descuentos de precio, más los gastos necesarios para ponerlos a disposición de uso, tales como el seguro, los derechos de importación y otros impuestos, el transporte, manejo y otros costos directamente atribuible a la adquisición.

Bienes e instalaciones.- Están registrados al costo revaluado y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

ACTIVOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Equipos de Subestaciones	30
Ductos de Revisión	35
Postes y Accesorios y Conductores de Subtransmisión	30
Acometidas para Abonados y Medidores	15
Sistema de Alumbrado Público	15
Transformadores de Distribución y Accesorios	25
Edificios y Estructuras	35, 30 y 25
Mobiliario y Equipo de Oficina, Herramientas, Otros	10
Equipos de Transporte	5
Equipos de Computación	3

Reconocimiento de ingresos.-Los ingresos son reconocidos cuando es probable que beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los ingresos asociados con la operación se reconocen y registran, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden principalmente a la venta de energía y se reconocen una vez prestado el servicio.

Ingreso por déficit tarifario.- Corresponde a la diferencia entre el costo promedio de la energía y el precio medio de venta facturado a los clientes según las tarifas aprobadas por el CONELEC. Estos valores se registran por el método devengado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que al menos el 10% de la utilidad líquida de cada ejercicio económico, se destine al fondo de reserva legal. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. a partir del año 2010 no es sujeto pasivo por lo que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta según consta en el artículo 41 del citado cuerpo normativo.

Provisión para jubilación patronal.- Es registrada de conformidad con el estudio actuarial anual, con cargo a resultados.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, causó los siguientes porcentajes de inflación en los últimos cinco años:

Años	Inflación (%)
2008	8,83
2009	4,31
2010	3,33
2011	5,41
2012	4,16

B. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen del efectivo y sus equivalentes, es como sigue:

	2012	2011
Fondos rotativos	56.884	184.175
Bancos (1)	16.375.436	30.290.922
Fideicomiso (2)	4.308.169	4.627.866
Total	20.740.489	35.102.963

(1) A diciembre 31, incluye depósitos en cuentas corrientes y de ahorro depositados en:

	2012	2011
<i>Instituciones financieras públicas</i>		
Banco Nacional de Fomento	9.051.634	791.888
Banco del Pacífico	2.817.642	9.285.978
Banco Central del Ecuador	1.712.212	15.655.968
Subtotal	<u>13.581.488</u>	<u>25.733.834</u>
<i>Instituciones financieras privadas</i>		
Banco del Pichincha C.A.	939.853	807.690
Produbanco	532.629	365.681
Banco de Guayaquil	389.124	571.345
Banco del Austro S.A.	284.700	520.777
Banco Bolivariano	221.642	132.642
Banco de Machala	108.232	133.341
Banco Promérica	56.094	42.128
Banco Procredit S.A.	340	23.854
Banco Internacional	667	596.916
Cooperativas de Ahorro y Crédito (12 en total)	260.667	1.362.714
Subtotal	<u>2.793.948</u>	<u>4.557.088</u>
Total	<u><u>16.375.436</u></u>	<u><u>30.290.922</u></u>

(2) Constituyen valores del Fideicomiso Centrosur administrado por la compañía Fondos del Pichincha S.A., y que son entregados para cumplir las obligaciones por compra de energía con las generadoras.

C. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, comprende Certificados de Tesorería emitidos por el Ministerio de Finanzas por US\$ 10.110.712 y 10.069.510 (incluidos intereses) y custodiados en el Banco Central del Ecuador, a un plazo de 182 días y 90 días y con vencimiento en mayo 20 de 2013 y marzo 27 del 2012, respectivamente, Generan interés anual del 2,19% y 2,75% durante el cierre del 2012 y 2011, respectivamente,

D. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar, es como sigue:

	2012	2011
Abonados (1)	9.308.705	5.866.255
Déficit tarifario (2)	14.849.092	11.114.610
Cuentas por cobrar	495.855	265.714
Documentos por cobrar-convenios de pago	107.881	78.616
Grandes consumidores	374.625	14.335
Telecomunicaciones	141.946	108.049
Por créditos	115.099	75.898
Agentes del MEM	101.582	73.094
Entidades oficiales	108.817	146.430
Empleados	78.914	58.309
Subtotal	<u>25.682.516</u>	<u>17.801.310</u>

(-) Provisión para incobrables (3)	<u>-743.580</u>	<u>-662.036</u>
Total	<u>24.938.936</u>	<u>17.139.274</u>

(1) Constituyen valores que adeudan los abonados del servicios principalmente por:

	2012	2011
Venta de energía	2.999.535	2.487.780
Ampliación y mantenimiento de alumbrado público	372.436	321.452
Cuerpo de bomberos	425.512	356.680
Recolección basura – Cuenca	580.529	428.844
Créditos por servicios	47.499	32.985
Compensación racionamiento eléctrico	915.053	915.053
Conexión por mora	76.556	71.491
Otras (menores a US\$ 25.300)	42.444	43.133
Subtotal	<u>5.459.564</u>	<u>4.657.418</u>
Dignidad	3.117.288	753.790
Tercera edad	652.753	375.947
Escenarios deportivos	79.100	79.100
Subtotal	<u>3.849.141</u>	<u>1.208.837</u>
Total	<u>9.308.705</u>	<u>5.866.255</u>

(2) Déficit tarifario, corresponde a la diferencia entre el costo promedio de la energía y el precio medio de venta facturado a los clientes según las tarifas aprobadas por el CONELEC, la cual será reconocida por el Estado Ecuatoriano. A diciembre 31 de 2012, incluye US\$ 6.482.385 ese año y US\$ 8.366.707 del 2011.

(3) Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial, enero 1	662.036	733.906
(+) Provisión	88.553	0
(-) Castigos	-7.009	-71.870
Saldo final, diciembre 31	<u>743.580</u>	<u>662.036</u>

E. EXISTENCIAS

Un resumen de las existencias es como sigue:

	2012	2011
Materiales por instalar	3.874.176	4.713.062
Equipo y materiales de subestaciones	2.742.234	2.866.440
Telecomunicaciones	1.917.030	1.609.885
Materiales de alumbrado público	1.509.984	1.712.439
Acometidas	1.159.642	859.207
Materiales postes	1.086.435	1.050.682

Transformadores	382.365	334.132
Herramientas	370.200	200.506
Sistema fotovoltaicos	259.845	1.130.857
Materiales red subterránea	192.213	182.058
Repuestos de vehículos	115.626	108.853
Usados distribución	109.200	27.465
Transformadores usados	101.405	34.851
Auxiliar varios	100.887	84.389
Suministros	66.428	59.676
Repuestos grupos térmicos	43.267	43.267
Materiales desechos peligrosos	32.271	29.686
Equipos de comunicación usados	29.517	4.987
Postes usados	7.188	284
Diesel	4.049	10.654
Materiales de uso frecuente	907	0
Bienes embargados	163	163
Filtros y lubricantes	35	0
Mal estado y bajas	950.170	975.418
Subtotal	15.055.237	16.038.961
(-) Provisión baja de existencias	-938.629	0
Total	14.116.608	16.038.961

En el año 2012, se constituyó provisión de US\$ 938.629 por obsolescencia, con cargo a resultados acumulados.

Se dieron de baja existencias por US\$ 32.969 (año 2012) y US\$ 41.471 (año 2011), con cargo a resultados de los respectivos ejercicios.

Todas las existencias están a nombre de la Compañía y no han sido entregados en garantía.

F. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados, es como sigue:

	2012	2011
Anticipo a contratistas	1.950.211	31.051
Anticipo a proveedores	3.189.291	1.508.535
Seguros anticipados	371.477	428.295
Crédito tributario I.V.A.	1.408.716	1.408.716
Otros	68.052	45.892
Total	6.987.747	3.422.489

Anticipo a proveedores, constituyen principalmente valores entregados al 31 de diciembre de 2012 a: Lumintec S.A. US\$ 993.000 (US\$ 128.000 en el 2011), Incable S.A. US\$ 365.850, Galvanica Cia.Ltda. US\$ 317.013, Industrial y Comercial TCM S.A. US\$ 207.581, Quemco Cía.Ltda. US\$ 142.458 (US\$ 243.876 en el 2011), Esemec S.A. US\$ 113.750. Al 31 de diciembre de 2011 constituyen principalmente valores entregados a: Petruzca Loza Alfredo Lucas US\$ 518.594; Zavato S.A. US\$ 178.000; Instalaciones Electromecánicas S.A. US\$ 172.899; y Silvatech S.A. US\$ 81.179.

G. BIENES E INSTALACIONES

El movimiento de esta cuenta durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	Saldo 31/12/2011	Adiciones	Transf.	Transf. construcción	Retiros	Revalúo	Saldo 31/12/2012
Activos no depreciables	10.090.264	983.933					11.074.197
Activos depreciables	273.538.708	202.088	2.207.338	7.885.308	-566.726		283.266.716
Obras en construcción	12.437.048	6.954.253	13.151.126	-7.885.308	-17.661		24.639.458
Subtotal	296.066.020	8.140.274	15.358.464	0	-584.387	0	318.980.371
(-) Depreciación acumulada	-151.001.027	-10.534.893			504.101		-161.031.819
Total	145.064.993	-2.394.619	15.358.464	0	-80.286	0	157.948.552

	Saldo 31/12/2010	Adiciones	Transf. Existencias	Transf. Obras construcción	Retiros	Revalúo	Saldo 31/12/2011
Activos no depreciables	10.080.264	10.000					10.090.264
Activos depreciables	264.032.496	413.979	2.790.704	7.090.981	-844.077	54.625	273.538.708
Obras en construcción	6.300.018	3.945.400	9.741.853	-7.676.480	126.258		12.437.049
Subtotal	280.412.778	4.369.379	12.532.557	-585.499	-717.819	54.625	296.066.021
(-) Depreciación acumulada	-141.523.624	-10.076.780	11.292		612.541	-24.457	-151.001.028
Total	138.889.154	-5.707.401	12.543.849	-585.499	-105.278	30.168	145.064.993

Todos los bienes e instalaciones están a nombre de la compañía y no han sido entregados en garantía.

H. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de otros activos no corrientes, es como sigue:

	2012	2011
Activos fuera de uso	743.621	743.621
Activos en custodia	951.410	951.643
Estudios para obras	883.312	365.881
Inversiones en acciones	20.020	20.020
Otros activos	360	360
Total	2.598.723	2.081.525

I. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	2012	2011
Proveedores varios	463.199	679.437
Proveedores por compra de energía(1)	6.124.121	7.051.101
Valores de terceros por pagar	1.945.578	1.731.596
Total	8.532.898	9.462.134

- (1) Proveedores de Energía: al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluyen principalmente saldos por pagar a CELEC US\$ 3.132.538 (US\$ 4.361.182 al 2011); CENACE US\$ 1.148.687 (US\$ 1.148.687 al 2011); Electroqui S.A. US\$ 305.129 (US\$ 318.226 al 2011); Eléctrica de Guayaquil US\$ 264.788 (US\$ 105.654 al 2011).

J. OBLIGACIONES PATRONALES

Un resumen de obligaciones patronales, es como sigue:

	2012	2011
Sueldos y beneficios sociales	483.388	268.583
Impuesto a la renta trabajadores	75.031	33.803
Aporte personal al IESS	106.058	49.165
Préstamos quirografarios e hipotecarios	61.853	47.605
Otras	63.315	236.104
Total	<u>789.645</u>	<u>635.260</u>

K. OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS

Un resumen de otros pasivos corrientes y acumulados, es como sigue:

	2012	2011
Impuestos por pagar	292.958	346.047
Contribuciones	4.979	203.657
Otros	362.221	175.668
Total	<u>660.158</u>	<u>725.372</u>

L. DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Representan en su totalidad, valores recibidos de abonados por garantía según el tipo de medidor, que permitirá cubrir deudas pendientes en caso de suspensión de servicio. Los saldos difieren con lo registrado en el sistema comercial de la empresa al estar subvaluados US\$ 3.854.252 y US\$ 3.790.840 en los años 2012 y 2011, respectivamente (pues en el módulo comercial constan US\$ 10.835.055 en el 2012 y US\$ 10.231.818 en el 2011) y a la fecha, se encuentran en proceso de depuración y conciliación.

M. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

A diciembre 31 de 2012 y 2011, el movimiento de esta cuenta, fue como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación desahucio	Total
Saldo enero 1, 2011	12.795.998	2.344.525	15.140.523
Provisiones	1.090.399	413.138	1.503.537
Pagos	-470.408	-259.022	-729.430
Saldo diciembre 31, 2011	13.415.989	2.498.641	15.914.630
Provisiones	2.332.068	368.732	2.700.800
Pagos	-545.920	-98.211	-644.131
Saldo diciembre 31, 2012	<u>15.202.137</u>	<u>2.769.162</u>	<u>17.971.299</u>

N. CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 de 2012 y 2011, el capital social de la compañía está constituido por 154.709.641 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, distribuidas así:

		2012		2011
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	69,96%	108.228.171	69,09%	106.892.134
SENPLADES	0,00%	0	0,86%	1.336.037
Municipio de Cuenca	8,17%	12.632.784	8,17%	12.632.784
Municipio de Morona Santiago	0,30%	463.598	0,30%	463.598
Municipio de Sigsig	0,29%	449.525	0,29%	449.525
Municipio de Santa Isabel	0,23%	348.524	0,23%	348.524
Municipio de Biblián	0,13%	207.778	0,13%	207.778
Gobierno Provincial del Azuay	17,59%	27.221.090	17,59%	27.221.090
Gobierno Provincial del Cañar	2,51%	3.885.866	2,51%	3.885.866
Gobierno Provincial de Morona Santiago	0,82%	1.272.305	0,82%	1.272.305
Total	100,00%	<u>154.709.641</u>	100,00%	<u>154.709.641</u>

O. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

A diciembre 31 de 2012 y 2011, estuvieron conformados así:

		2012		2011
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	87,89%	21.067.554	87,45%	15.303.853
SENPLADES		0		0
Municipio de Cuenca	8,86%	2.124.584	10,26%	1.796.259
Municipio de Morona Santiago	0,04%	10.000	0,00%	0
Municipio de Sigsig	0,69%	165.197	0,83%	145.664
Municipio de Santa Isabel	0,01%	1.372	0,01%	1.372
Municipio de Biblián	0,23%	55.588	0,25%	43.386
Gobierno Provincial del Azuay	2,28%	547.302	1,20%	209.222
Gobierno Provincial del Cañar		0		0
Gobierno Provincial de Morona Santiago		0		0
Fracción		5		5
Total	100,00%	<u>23.971.602</u>	100,00%	<u>17.499.761</u>

P. CUENTAS DE ORDEN

A diciembre 31 de 2012 y 2011, un detalle de estas partidas es el siguiente:

	2012	2011
Déficit Tarifario (aplicación Mandato Constituyente 15	48.644.246	48.644.246
Garantías		
De fiel cumplimiento y buen uso del anticipo	14.165.874	14.165.874
Retenidas a contratistas	126.157	128.284
Por nuevos servicios	2.804	0
Saldo diciembre 31, 2012	<u>62.939.081</u>	<u>62.938.404</u>

Q. VENTAS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	2012		2011	
Residencial	44,24%	31.012.228	44,83%	29.788.630
Industrial	26,54%	18.603.778	26,61%	17.677.983
Comercial	14,72%	10.321.104	14,32%	9.517.402
Alumbrado público y servicio	10,47%	7.337.670	10,45%	6.941.029
Entidades municipales/oficiales	1,97%	1.383.561	1,82%	1.210.882
Asistencia social/beneficio público	1,18%	826.270	1,14%	754.563
Servicio ocasional	0,34%	239.926	0,35%	233.794
Bombeo de agua	0,22%	153.993	0,24%	162.649
Escenarios deportivos	0,18%	125.441	0,19%	128.503
Autoconsumo	0,14%	96.230	0,04%	25.213
Total	100,00%	<u>70.100.201</u>	100,00%	<u>66.440.648</u>

R. DÉFICIT TARIFARIO

Durante el año 2012, fueron registrados los valores estimados en el estado de resultados como ingreso por déficit tarifario en base a un estudio de costos (US\$ 6.482.385). A este valor, más US\$ 8.366.707 que corresponde al año 2011, están pendientes de cobro.

El déficit tarifario de los períodos 2006 - 2009, recibido en el año 2011 por US\$ 9.253.595 fue registrado en la cuenta patrimonial resultados acumulados.

S. COSTOS

Durante los años 2012 y 2011, fueron causados como sigue:

	2012	2011
Compra de energía	40.079.635	43.014.455
Alumbrado público	2.216.920	0
Telecomunicaciones	423.869	274.396
Materiales	248.710	37.630
Generación térmica	18.486	0
Total	<u>42.987.620</u>	<u>43.326.481</u>

T. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, fueron causados como sigue:

	2012	2011
Mano de obra y beneficios sociales	14.898.597	13.081.790
Depreciaciones (Nota G)	10.534.893	10.076.780
Servicios relacionados con el personal	3.727.790	3.086.208
Materiales para servicios de energía y telecomunicaciones	2.826.989	2.543.368
Impuestos y contribuciones	1.386.583	1.168.665
Mantenimiento y reparaciones	1.225.800	1.066.666
Seguros	713.438	592.619
Servicio de lectura	698.301	677.487
Transporte	665.783	589.630
Servicio de recaudación	625.906	512.697
Cortes y recuperación de cartera	520.765	391.000
Agua, luz, teléfono e internet	475.110	327.036
Comisiones y honorarios	439.870	244.781
Seguridad privada	376.806	335.485
Publicidad y propaganda	270.702	159.535
Licencias software	110.925	83.835
Cuentas incobrables	88.553	0
Arriendos	68.416	200.126
Baja de existencias	32.969	41.471
Gastos financieros	50.428	39.116
Otros gastos	637.061	388.779
Total	<u>40.375.685</u>	<u>35.607.074</u>

U. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mediante Resolución NAC-DGERCGC10-00139 (R.O. No. 188 de mayo 7 de 2010), el SRI, dispuso que todas las sociedades obligadas a auditoria externa, presenten a sus auditores externos cuadros y anexos de acuerdo a instructivo y formatos proporcionados por la Administración Tributaria, para la emisión del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias del año 2012. El plazo de presentación del mencionado informe es hasta julio 31 de 2013.

A la fecha, Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A., está preparando los anexos tributarios.

V. CONTINGENCIAS

Resumimos las principales causas administrativas y judiciales pendientes de resolución o sentencia de la Empresa al 31 de diciembre de 2012 en calidad de actora, demandada, ofendida o indiciada, según información proporcionada por la Dirección de Asesoría Jurídica:

Naturaleza	Cantidad de Juicios	Actor y/u ofendido	Cuantías US\$	Demandado/ Indiciado	Estado
Civil	83	EERCS	US\$ 397.470	Varios/Otros	En trámite
	1	Varios/Otros	Indeterminada	EERCS	En trámite
Prescripciones Adquisiciones	13	EERCS	Indeterminada	Varios/Otros	En trámite
Acciones Constitucionales	2	Varios/Otros	Indeterminada	EERCS	En trámite
Laborales	2	Ex trabajador	US\$ 220.000	EERCS	En trámite
Penales	6	EERCS (5)	US\$ 11.397	Varios/Otros	En trámite
		Varios-Otros (1)	Indeterminada	EERCS	En trámite
Recursos Administrativos	7	EERCS (1)	US\$ 42.268	SENATEL	En trámite
		Varios/Otros (6)	US\$ 2.945.000	EERCS	En trámite
Tránsito	9	EERCS (8)	US\$ 8.808	Varios/Otros	En trámite
		Varios-Otros (1)	US\$ 20.000	EERCS	En trámite
Juicio arbitral	1	l. Municipio de Cuenca	Indeterminada	EERCS	En trámite

Siglas empleadas:

C.A. = Compañía Anónima

CENACE = Centro Nacional de Control de Energía

Cía. Ltda. = Compañía Limitada

CONELEC = Consejo Nacional de Electricidad

EERCS= Empresa Eléctrica Regional Centro Sur

IESS = Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

I.V.A. = Impuesto al Valor Agregado

MEM = Mercado Eléctrico Mayorista

NIIF = Normas Internacionales de Información Financiera

R.O. = Registro Oficial

S.A. = Sociedad Anónima

SENPLADES = Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Transf. = Transferencias

US\$ = Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Cuenca, abril 5 de 2013

Hemos revisado el estado de situación financiera de la **Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.**, al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe con fecha 5 de abril de 2013.

En estricta observancia de nuestras funciones revisamos el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio con el propósito de nuestro examen sea efectuado de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías. A la referida información hemos aplicado procedimientos utilizados para trabajos de revisión de estados financieros y en nuestra opinión, esta presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos.

Audidores del Austro Austroaudi Cía. Ltda.

COMISARIO



Hernán Urgilés Heredia
Gerente General
Registro CPA. No. 26.077



Juan Guillén Alvarado
Socio Responsable
Registro CPA. No. 30.716

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

El artículo 263 de la Ley de Compañías establece las obligaciones de los Administradores:

Literal	Obligación	Opinión
a)	Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de la Ley (actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas)	Cumplido.
b)	Llevar el libro de actas de la junta general	Cumplido.
c)	Llevar el libro de actas de las juntas de administradores o directorios.	Cumplido.
d)	Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias.	Cumplido.
e)	Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley y los estatutos; y, de manera particular, cuando conozcan que el capital de la compañía ha disminuido, a fin de que resuelva si se la pone a liquidación conforme a lo dispuesto en el art. 198	Cumplido. No se ha dado la situación particular para convocar a juntas porque las pérdidas no han superado el 50% del valor del capital suscrito y de las reservas propias, como lo establece el art. 198
f)	Intervenir en calidad de secretarios en las juntas generales, si en el estatuto no se hubiere contemplado la designación de secretario.	Cumplido. En las Juntas Generales de Accionistas el Presidente Ejecutivo actúa como Secretario.

Estas obligaciones legales constan dentro de los deberes y atribuciones del Presidente Ejecutivo en el artículo cuadragésimo cuarto del Estatuto de la Compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2012, la Junta General de Accionistas se reunió en cinco ocasiones. Las actas que fueron proporcionadas para nuestra revisión son las siguientes:

No.	Fecha Convocatoria	Diario	Tipo	Fecha	No. de acta	No. de resoluciones
1	feb-08	La Tarde	Extraordinaria	feb-17	241	4
2	may-09	La Tarde	Extraordinaria	may-18	242	5
3	jul-03	La Tarde	Extraordinaria	jul-12	243	4
4	sep-03	La Tarde	Extraordinaria	sep-12	244	3
5	oct-01	El Tiempo	Extraordinaria	oct-10	245	2
						18

En estas cinco reuniones se tomaron diez y ocho resoluciones, las mismas que fueron cumplidas satisfactoriamente por la Administración.

Cabe señalar que hasta la fecha de conclusión de este informe (marzo 28 de 2013), están pendientes dos resoluciones, del año 2011:

Resolución No. 238-718.- La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones establecidas en el Estatuto resuelve reinvertir las utilidades del ejercicio económico 2010 por el valor de US\$ 200.942,68; y, dispone a la Administración preparar un proyecto de aumento de capital, en la que se considere la reinversión de las utilidades y otros valores patrimoniales susceptibles de capitalización.

Estado actual: Pendiente.

Resolución No. 238-719.- La Junta General de Accionistas avoca conocimiento del informe presentado por la Administración sobre la valoración de obras eléctricas ejecutadas por la Municipalidad de Cuenca y resuelve:

- Solicitar a la Municipalidad de Cuenca que oficialice su posición sobre la valoración de las obras eléctricas a efectos de la legalización de la entrega de los activos como aportes para futura capitalización.
- Encargar al Directorio el análisis de la documentación inherente al tema a fin de que emita una recomendación a la Junta General de Accionistas con los sustentos de orden técnico, legal y económico, para su resolución.

Estado actual: Se encuentra en un Juzgado de Mediación y Arbitraje.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2012 se celebraron 12 sesiones de Directorio. Las actas que fueron proporcionadas para nuestra revisión fueron las siguientes:

No.	Fecha	No. de acta	No. de resoluciones
1	ene-06	1221	9
2	feb-08	1222	10
3	mar-14	1223	10
4	abr-20	1224	12
5	may-18	1225	9
6	jun-13	1226	10
7	jul-12	1227	11
8	ago-17	1228	16
9	sep-21	1229	8
10	oct-10	1230	10
11	nov-16	1231	13
12	dic-19	1232	6
			124

Del total (124) resoluciones tomadas durante el año 2012, se han cumplido (121), yestán pendientes tres resoluciones:

Resolución No. 1222-3834.- Referente a la Clasificación entre Servidores y Obreros, de las personas que trabajan en la empresa.

Estado actual: el trámite se encuentra en el Ministerio de Relaciones Laborales.

Resolución No. 1223-3841.- Relacionado con la prestación del servicio de telecomunicaciones y de análisis y recomendaciones sobre la propuesta de ETAPA EP para la transferencia de la Red GPON y la cartera de clientes en el cantón Cuenca.

Estado actual: En trámite

Resolución No. 1231-3935.- Referente a la reestructuración del Departamento de Auditoría Interna con dependencia jerárquica de la Presidencia Ejecutiva.

Estado actual: Se hizo un proceso interno de selección de personal, se estima que hasta el mes de abril de 2013, se cumpla esta resolución.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

El sistema de control interno abarca las distintas áreas de la Compañía, considerando los criterios básicos dentro de la normatividad vigente relacionados principalmente con el ambiente de control, evaluación de riesgos, segregación de funciones, asignación de responsabilidades, salvaguarda de activos, comunicaciones, y, personal idóneo permiten el procesamiento adecuado y oportuno de las distintas transacciones, garantizando el contenido, flujo y calidad de la información.

La normatividad interna aplicable permite prevenir el fraude y detectar oportunamente los errores cuando se realizan los distintos procesos, fortalecidos con el control permanente que realiza Auditoría Interna y periódicamente Auditoría Externa; y, Comisario.

El Manual de procesos y procedimientos de la Compañía definen y describe las diferentes actividades a cumplir en cada uno de los procesos, fundamentada en la normatividad relacionada, garantizando la ejecución y registro.

A continuación indicamos las observaciones detectadas como parte de nuestro trabajo, sin que ello signifique una seguridad total sobre la estructura del control interno. En nuestro criterio que estos asuntos no incluyen deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, puedan afectar la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera.

DIFERENCIA ENTRE SALDO CONTABLE Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL –SICO DE LA CUENTA DEPOSITOS EN GARANTÍA:

Observación:

A diciembre 31 de 2012, el saldo de esta cuenta que representa los valores recibidos de abonados por garantía de sus consumos, presenta una diferencia respecto del valor del sistema comercial SICO, en menos US\$ 3.834.252.

	US\$
Saldo según contabilidad	7.000.803
Saldo según sistema comercial	10.835.055
Diferencia	-3.834.252

Recomendación:

Para contar con información financiera confiable que servirá para una oportuna toma de decisiones por parte de la Administración y evitar la calificación de los informes, sugerimos conciliar el saldo de la cuenta del mayor con el saldo del sistema comercial.

Comentario de la Administración:

La administración está realizando las gestiones pertinentes para alcanzar lo recomendado.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Hasta la fecha de conclusión de nuestro examen (abril 5 de 2013), aún no se depura en la conciliación bancaria del Banco Produbanco Cta.Cte. No.12460257, ciertas partidas pendientes de años anteriores.

Recomendación:

Sugerimos al Departamento de Contabilidad depurar estos registros en coordinación con los departamentos correspondientes.

De ser procedente, establecer como política contable de la empresa que no existan partidas pendientes en las conciliaciones bancarias con fechas superiores (sugerimos de dos a tres meses), excepto por los cheques en circulación que de acuerdo a la normativa legal vigente sería de trece meses.

Comentario de la Administración:

Se continuará con la depuración de estas partidas.

PROVISIÓN PARA GASTOS DE DESMANTELAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Observación:

La NIC 16, establece una provisión para gastos de desmantelamiento y restauración del medio ambiente que se causará cuando se agote la vida útil de un activo. La empresa dispone de ciertos activos que podrían causar un impacto ambiental.

Recomendación:

Ante esta incertidumbre de saber cuál sería el impacto ambiental en un futuro en términos monetarios, sería conveniente realizar un estudio técnico en el cual se pueda cuantificar dichos impactos y/o desmantelamientos y de ser el caso proceder a realizar las provisiones respectivas.

Comentario de la administración:

La administración acoge la recomendación.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME ANTERIOR

Procedimos a realizar el seguimiento de nuestras observaciones correspondientes al año 2011, que lo exponemos a continuación:

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AÑO 2011				
Recomendación	Cumplido			Observaciones
	Si	No	Parcial	
Diferencia entre saldo contable y sistema comercial de la cuenta Depósitos en garantía.		X		
Conciliaciones bancarias, depurar partidas pendientes de años anteriores.			X	Se depuró de algunas cuentas, falta del Banco Produbanco.
Cálculo de horas extra personal eventual	X			
Descuento préstamo quirografario	X			
Préstamos hipotecarios	X			
Sobretiempos	X			

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

- a. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas,**

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

- b. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación,**

Desde cuando fuimos designados hasta diciembre del 2012, la Administración nos remitió mensualmente el balance de comprobación, dando cumplimiento a este numeral.

- c. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera,**

Realizamos el examen de la documentación de la Compañía en el mes de septiembre, octubre y noviembre del 2012, examinando información financiera cortada a junio del 2012; y, en el mes de marzo y abril de 2012 realizamos la revisión a diciembre 31 de 2012.

- d. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos,**

El estado de situación financiera cortado al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados cortados a esas fechas, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 4050 Informe sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios cuyos procedimientos difieren sustancialmente respecto de aquellos aplicados en la auditoría de estados financieros, En base a los procedimientos aplicados, presentamos nuestro informe.

- e. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías,**

Desde nuestro nombramiento, hasta la fecha de este informe no hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

- Ningún accionista lo ha solicitado, pues el balance anual ha sido conocido y aprobado.
- No se han presentado casos de urgencia según lo establecido en último párrafo del artículo 236 de la Ley de Compañías.
- El Presidente Ejecutivo de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el artículo 266 de la Ley de Compañías; y, el Estatuto en su artículo cuadragésimo segundo contempla que si el Presidente Ejecutivo debe ausentarse por cualquier motivo hasta 15 días,

éste designará de entre los Directores de Área a quien lo remplace: Si la ausencia es mayor a 15 días y menor a 60, lo remplazará el Presidente del Directorio; y, si la ausencia es mayor a 60 días, le compete a la Junta General de Accionistas decidir sobre el particular.

- f. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente.**

En las Juntas Generales de Accionistas en la que hemos participado, no hemos considerado necesario incluir en el orden del día otros puntos.

- g. Asistir con voz informativa a las juntas generales,**

Las convocatorias a las Juntas fueron realizadas por la prensa con ocho días de anticipación, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías,

Fecha Convocatoria	Diario	Fecha
feb-08	La Tarde	feb-17
may-09	La Tarde	may-18
jul-03	La Tarde	jul-12
sep-03	La Tarde	sep-12
oct-01	El Tiempo	oct-10

La convocatoria fue realizada conforme lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Compañías, esto es fuimos convocados personalmente y también por la prensa.

- h. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía,**

Hemos vigilado las operaciones realizadas por Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. desde la fecha de nuestro nombramiento hasta la fecha de este informe, sin que existan asuntos adicionales que informar a los que constan en este informe.

- i. Pedir informes a los administradores,**

No ha sido necesario solicitar informes adicionales a la Administración, debido a que en la Junta General de Accionistas del año 2012, se conoció la memoria de Presidencia Ejecutiva del año 2011.

La memoria de Presidencia Ejecutiva correspondiente al año 2012, fue entregada y revisada por nosotros.

j. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

k. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

l. Cumplimiento de obligaciones tributarias

Durante el año 2012, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentado las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

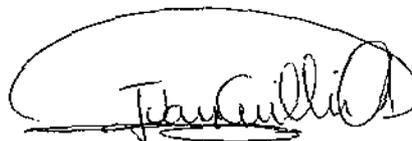
A la fecha de nuestro informe la empresa no ha presentado la declaración del impuesto a la renta del año 2012, pues de acuerdo al noveno dígito del RUC tiene plazo hasta el 28 de abril de 2013.

Audidores del Austro Austroaudi Cía. Ltda.

COMISARIO



Hernán Urgilés Heredia
Gerente General
Registro CPA. No. 26.077



Juan Guillén Alvarado
Socio Responsable
Registro CPA. No. 30.716